

Los títulos no son suficientes para demostrar la autenticidad de un médico

El presidente de la Organización Médica Colegial, el doctor Juan José Rodríguez Sendín, mantuvo un nuevo encuentro con los medios de comunicación, coincidiendo con el inicio del año, para poner sobre la mesa algunas de las más firmes apuestas que la OMC tiene previstas para 2011, siendo una de ellas, sin duda, la colegiación obligatoria a la que se considera un asunto "imprescindible", pues acabaría con muchas irregularidades en la profesión, tal como remarcó ante los periodistas asistentes. Otros temas como su punto de vista sobre la nueva Ley Antitabaco y la situación de la A.P. también fueron abordados. Asimismo, anunció la presentación en breve del nuevo Código de Ética y Deontología Médica y avanzó que en pocos días se darán a conocer las propuestas que desde esta Organización se han preparado sobre la futura Ley de Muerte Digna
Madrid, 13 de enero 2011 (medicosypacientes.com)

Como viene siendo habitual, el presidente de la Organización Médica Colegial, el doctor Juan José Rodríguez Sendín, celebró ayer miércoles, 12 de enero, un nuevo encuentro con los principales medios de comunicación para abordar las cuestiones prioritarias en este momento para la Organización que representa. Aspectos como la colegiación obligatoria, la ley antitabaco, el nuevo decreto de receta, la futura ley sobre muerte digna o la situación de la Atención Primaria, fueron algunos de los que se sacaron a colación y que más interés arrojaron para la prensa. Acompañaron al presidente de la OMC en esta nueva cita con los periodistas el secretario general, el doctor Serafín Romero, y el vicesecretario, el doctor Jerónimo Fernández Torrente.

La decisión que adoptará el Gobierno sobre colegiación obligatoria, en este caso de las profesiones sanitarias, cada vez está más cerca, "es cuestión de dos o tres meses a lo sumo", tal como indicó el doctor Rodríguez Sendín, quien asegura confiar plenamente en el respaldo del Ministerio de Sanidad para esta cuestión, y que ha sido hecho público en más de una ocasión. "La actual ministra de Sanidad, Leire Pajín apoya, como lo hizo Trinidad Jiménez en su día, la colegiación obligatoria de los médicos, un asunto que considera "imprescindible", pues acabaría con muchas irregularidades en la profesión. "Manteniendo la colegiación obligatoria nos consideramos imprescindibles, ya que de lo contrario sería imposible el control universal, y el ejemplo lo tenemos en las informaciones como la que el diario 'La Gaceta' está publicando sobre irregularidades con respecto a titulaciones médicas", según indicó.

En este preciso momento en el que se cuestiona el orden de la profesión, y cuando se ha demostrado que no solamente los títulos son suficientes para demostrar que los médicos son médicos, puesto que éstos no sólo pueden falsificarse sino comprarse como originales se precisan otros requisitos, tal como argumentó el presidente de la OMC, hay que pensar en nuevas fórmulas, ante este tipo de situaciones derivadas de la globalización. Lo que ha propuesto en este sentido es la creación de un sistema voluntario de acreditación personal tanto para médicos comunitarios como extracomunitarios, a través del cual se pueda garantizar aspectos tales como que estudiaron Medicina en su correspondiente Facultad y que dominan el idioma que se requiere para tratar a sus pacientes.

Y es que como remarcó, al respecto, el doctor Rodríguez Sendín, "nuestros Colegios están capacitados para decidir o informar o crear este tipo de sistema. No se trata de decirle a nadie que no se puede colegiar en España sino que ese colegiado tenga la acreditación oportuna,

Estamos hablando no de que se sepa mucha medicina sino sencillamente que sea médico de verdad o no".

Paralelamente, el presidente de la OMC se refirió a la validación periódica de la colegiación, en el que la OMC trabaja ya desde hace meses, con el objetivo de poder revalidar periódicamente, siempre con carácter voluntario, los comportamientos de los médicos, no tanto con respecto a su conocimiento y competencias, más ligado a la formación y a la acreditación, sino en cuanto a su conducta a lo largo de su ejercicio profesional.

Reforma del Código de Ética y de Deontología Médica

En otro orden de cosas anunció la conclusión de los trabajos que la Comisión Central de Deontología Médica de la OMC ha llevado a cabo con objeto de revisar y actualizar el Código de Ética y de Deontología Médica, con lo cual su nueva versión será dada a conocer en breve, una vez que los Colegios de Médicos hayan realizado sus aportaciones y se someta a su debate y aprobación por la Asamblea General, algo que se producirá en los próximos meses.

Tal como explicó el doctor Rodríguez Sendín, los cambios que se han introducido le convierten en uno de los Códigos Europeos más avanzados de Europa. Asimismo, desveló que parte de su secreto es que "en él todo está previsto", al tiempo que recoge la valoración global de la profesión de una manera muy sintética. "De lo que se trata es que sea de muy fácil manejo para todos y cada uno de los médicos, y que sea de utilidad a todas las Comisiones Deontológica en su toma de decisiones". Por otra parte, como destacó, "surge con la voluntad, y ahí hemos hecho un gran esfuerzo, para que la ciudadanía pueda leerlo, y pueda saber qué le puede exigir a la profesión médica".

Ley Antitabaco

Con respecto a la Ley Antitabaco, el presidente de la OMC considera que "va muy bien" y que es "la medida sanitaria que ahorrará más muertes de los últimos 25 años", al tiempo que tachó de "irracional e injustas" las quejas de los fumadores, que han generado "un debate gratuito" en los medios de comunicación. "No se puede poner precio a las muertes ni hacer siempre felices a los intereses económicos", según sus palabras.

Rodríguez Sendín planteó también "como médico" la posibilidad de que se prohibiera a los padres fumar ante sus hijos en espacios reducidos, como los coches, una restricción propuesta para la ley antitabaco vasca que finalmente fue rechazada. Reconoce que la cuestión de los padres que fuman en presencia de sus hijos en espacios reducidos es una

cuestión pendiente que le preocupa, y consideró "lamentable comprobar como un padre puede fumar e intoxicar, durante años, a sus hijos metidos en un coche y esto no sea considerado maltrato". Con respecto a la financiación de los tratamientos de deshabituación tabáquica, habló de "diferencias escandalosas" entre comunidades autónomas en relación a las partidas económicas que destinan a los mismos y opina que va a ser difícil que en aquellas CC.AA. con dificultades económicas se plantéen que otra prestación básica va a tener que dejar de financiar o qué sustitución va a tener que suprimir para pagar un tratamiento de este tipo.

Futura Ley de Muerte Digna

En relación a esta futura normativa, opta más por denominarla "Ley para la mejora integral de la prestación de cuidados paliativos en España", y anunció que presentará la próxima semana al Ministerio de Sanidad las propuestas elaboradas desde la OMC para que la futura Ley de Cuidados Paliativos y Muerte digna, cuya aprobación está prevista para marzo, garantice cumplimientos "mínimos" en todas las autonomías en este campo, donde existen "grandes diferencias de recursos".

El doctor Rodríguez Sendín lamentó, asimismo, que, en la actualidad, "no se muere igual en una comunidad que en otra". Por este motivo, se va a solicitar que la futura norma fije "mínimos obligatorios a garantizar" en cuidados paliativos y que solvete problemas, como la formación de los profesionales o las trabas para recetar estupefacientes, "sobre todo en fin de semana y en el ámbito rural".

También van a proponer que la ley de voluntades anticipadas "se desarrolle de forma adecuada", porque hasta ahora no lo está, y que se garanticen los cuidados paliativos también a los niños y a los pacientes no oncológicos.

Atención Primaria

Con respecto al tema de Primaria opina que no se están dando avances sustanciales, "está aburrida de esperar y no se trata de un problema económico. Si se abordaran cambios estructurales en la Primaria y se abordaran con la seriedad que hasta ahora no ha habido, probablemente mejoraría alguno de los graves problemas que tenemos".

En este sentido, ensalzó la labor desempeñada por los compañeros del Foro de Médicos de Atención Primaria, entre otras cosas "porque no están pidiendo ya mejoras económicas sino mejoras profesionales que a gritos necesita tanto la Primaria".

Finalmente, sobre el nuevo decreto de receta volvió a insistir en el problema de la interoperabilidad tanto entre CC.AA. como entre el sistema público y privado, en lo referente a receta electrónica y a la historia clínica digital.